



SUTTITSON

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Ciudad Obregón, Sonora, a 25 de abril de 2016

Oficio: 2016/25

Asunto: Respuesta solicitud bebidas alcohólicas

C. Roberto Celaya Figueroa
Presente.

En respuesta a su solicitud de información realizada vía correo electrónico a la cuenta de suttitson@itson.edu.mx, misma que se hizo llegar a ITIES y éste a su vez remitió a la Unidad de Enlace de ITSON mediante el documento de folio UE/094-2016 y que esta Unidad de Enlace le otorga el folio 01172, donde pide textualmente lo siguiente:

Con base en la (nueva) Ley General de Transparencia y la (nueva) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora que determinan que el caso de SUTTITSON es un sujeto obligado en los términos de ambos ordenamientos;

- Por este medio solicito todos los comprobantes de pago efectuados por SUTTITSON donde se incluya el pago de cualquier tipo de bebidas alcohólicas.
- El periodo de la información que se solicita es de lo que va del presente Comité Ejecutivo. De la misma forma se solicita dicha información en medio digital y por este mismo medio (correo electrónico) su recepción.

RESPUESTA: Atendiendo a su solicitud, le informo que el SUTTITSON no ha realizado pagos por cualquier tipo de bebidas alcohólicas, desde el inicio del periodo de este Comité Ejecutivo a la fecha, por lo que resulta material y jurídicamente imposible entregar comprobantes, fundamentando en el artículo 184 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Ocean. Gustavo A. Leyva
Secretario General de la AUTITSON